

INFORME SECRETARIAL

Chinchiná, Caldas, 30 de junio de 2023.

En la fecha, pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que a la fecha no se tiene noticia de actuación alguna que se haya surtido en la Superintendencia de Sociedades.

JESÚS ALBERTO OROZCO NARVAÉZ
OFICIAL MAYOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

Diecinueve (19) de julio de 2023.

Rad. No. 2012 – 00218 – 00

SE DISPONE A OFICIAR dentro de este proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **ELCIRA FAJARDO IBARRA** en contra de la **UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, a la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** a fin de que informe a este despacho los detalles sobre la intervención realizada a la empresa **UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT. 0900324217-7**, las medidas tomadas y cualquier actualización relevante sobre el estado actual de la empresa.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. N. Echeverry Arias', written over a horizontal line.

JULIO NÉSTOR ECHEVERRY ARIAS

JUEZ

NOTIFICADO POR ESTADO ELECTRÓNICO LABORAL DEL 21 DE JULIO DE 2023